

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: Confirmando la reprogramación de visita para atención del camino.

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día cuatro de junio del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N°170-2023 del 03 agosto del 2023 se conoce el oficio UGTV INTN°0017-2023 por el señor Erick Alpízar Mena ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Montes de Oro, por medio de la cual manifiesta la confirmación de la reprogramación de visita para atención del camino.

SEGUNDO: Que en la Sesión Ordinaria N°170-2023 del 03 agosto del 2023 se trasladó el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita retirar el documento ya que carece de interés en la comisión. Por el tiempo transcurrido.

POR TANTO

PRIMERO: Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente informe de comisión de asuntos jurídicos.

SEGUNDO: Se recomienda al Concejo Municipal archivar el documento de la comisión ya que carece de interés en la comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente; Regidores Municipales

Luis Montoya Ayala

Loghan Jiménez Castro

Emmanuel Jiménez Cruz